



H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Rincón de Romos, Ags.

**ACTA No. 03
DE LA II REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO
08 DE FEBRERO DEL AÑO 2019**

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaníz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA _____

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de enero de 2019.
- V.- Análisis, discusión en su caso aprobación para la asignación de Licencias Reglamentadas
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de Convenio de Colaboración Contralras Adicciones por parte del ISEA.
- VII. - Asuntos Generales.
- VIII.- Citación para la próxima sesión
- IX.- Clausura de la sesión.

Martín Palacios H.

PUNTO NÚMERO UNO.- Al pase de lista se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del cuerpo de gobierno, El Secretario del H. Ayuntamientos informa al cuerpo edil que El Alcalde Mtro. Fráncico Javier Rivera Luévano presenta documento justificante para ausentarse por cuestiones de trabajo dejando por escrito el sentido de su voto, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz silva, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo a las doce horas con diez minutos del día ocho de febrero del año dos mil diecinueve.

PUNTO NÚMERO TRES.- El Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 05 de febrero del presente año, con número de oficio 0619 del Archivo de la Secretaría del H. Ayuntamiento. Por lo que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, solicita la dispensa de la lectura y aprobación de su contenido del acta de la sesión extraordinaria de fecha 18 de enero del año dos mil diecinueve. Por lo que se certifica que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Para el desahogo del punto número cinco, análisis, discusión en su caso aprobación para la asignación de Licencias Reglamentadas: En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Roberto Axel Armendáriz presenta la solicitud para la asignación de tres licencias reglamentadas con diferentes giros de la siguiente manera:

- 1.- Cristian Miguel Avalos herrera con giro de Vinos, Licores y Cerveza en B.C. y Micheladas calle Matías Marín Vargas en el domicilio ubicado en # 104 col. Santa Cruz.
- 2.- Benjamín Murillo Ramírez con giro de Merendero Bar con domicilio ubicado en calle Ejercito Nacional # 106 col. Santa Elena.
- 3.- Saúl Gutiérrez Santillán con giro de "Abarrotes con venta de Cerveza en B. C." en el domicilio ubicado en calle Aldama # 229 Zona Centro.

Al término de la exposición el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto del tema que les ocupa; **se acuerda la asignación de la solicitudes presentadas, que serán subsidiadas en su etapa inicial conforme a lo que marca la ley de Ingresos, así mismo como estímulo al desarrollo de nuevos negocios en el Municipio para las siguiente licencia se autoriza la**

Martin Palacios A.

Co

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

haber más participaciones, El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	*****
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio De Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que se certifica que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA ASIGNACION DE TRES LICENCIAS REGLAMETADAS DE LA SIGUIENTE MANERA.**

	PROPIETARIO	GIRO	DOMICILIO	OBSERVACIONES
1	Cristian Miguel Avalos Herrera	Vinos, Licores y Cerveza en B.C. y Micheladas	calle Matías Marín Vargas # 104 col. Santa Cruz.	SUBSIDIADA
2	Benjamín Murillo Ramírez	Merendero Bar	Ejercito Nacional # 106 col. Santa Elena.	SUBSIDIADA
3	Saúl Gutiérrez Santillán	Abarrotos con venta de Cerveza en B. C.	Aldama # 229 Zona Centro	SUBSIDIADA

PUNTO NÚMERO SEIS.- Para el desahogo del punto número seis análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de Convenio de Colaboración Contralas Adicciones por parte del ISEA, por lo que se solicita la presencia del Dr. Luis Antonio Ocampo para que se nos presente el tema; en uso de la Voz el Dr. Luis Antonio Ocampo hace un presentación del convenio y la propuesta del mismo en imágenes en las cuales se muestran estadísticas de la problemática existente, de igual manera se presenta el proyecto para las sanciones de acuerdo a la falta cometida; Al término de la exposición el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto del tema que les ocupa; Se le otorga la palabra al Regidor Mario Sergio de Lira el cual comenta: Cuando vemos el contenido de este reglamento y hablamos del arresto incommutable, en mi forma muy particular de pensar esto conlleva a varios riesgos, sobretodo en el riesgo laboral de quien pudiera caer en esta situación del alcoholismo, hay personas con un arresto de treinta y seis horas lo cesan en su trabajo, creo que eso para cualquier trabajador es algo fuerte porque dependen de su trabajo, yo considero que con diez o doce horas de arresto ya que pueda recobrar la consciencia que le permita pagar una multa, para que no ponga en riesgo su situación laboral, la idea de ustedes es un momento dado establecer este mecanismo dándole facultad a un juez que en determinado momento puede imponer una multa de

Martín Palacios H.

multa, para que no ponga en riesgo su situación laboral, la idea de ustedes es un momento dado establecer este mecanismo dándole facultad a un juez que en determinado momento puede imponer una multa de treinta y seis horas solo porque el detenido manifieste su inconformidad, es algo que corre riesgo de que se presenten revanchismos: Al no haber más participaciones, El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Secretario del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	ABSTENCION
A FAVOR	
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaníz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio De Lira González	ABSTENCION
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que se certifica que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CONTRA LAS ADICCIONES POR PARTE DEL ISEA.**

PUNTO NÚMERO SIETE.- De los **Asuntos Generales.-** En uso de la voz el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto Adelante:

Primer participación.- Se otorga la palabra al Regidor Martin Palacios Hernández el cual comenta: En el Programa tres por uno se realizaron varias techumbres la mayoría ya están instaladas, pero en la Unidad Deportiva Miguel Hidalgo hubo afectación de derribo de árboles adultos, así como en la Delegación de Escaleras y la col. Santa Cruz, pero de acuerdo al código Municipal dice que cuando se afecte por tala de árboles se tendrá que reponer el doble de lo talado, la pregunta ahora es si se ha restablecido o recuperado esas unidades que talaron y en donde fueron hechas; En replica el Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que se le pasara la solicitud al Departamento de ecología para que se presente un informe de acuerdo a las obras realizadas en las cuales se contempló esta afectación;

Segunda participación.- Se le otorga la palabra al Regidor Antonio Castorena el cual comenta; El cumplimiento de los acuerdo tomado al interior del cabildo como el de la destitución del Director del OOAPAS (Armando Villalobos); Solitud de la habilitación del camino de terracería que va del Bajío a el Barrio del Chaveño, es una obra que no implica mucho costo y ya se volvió una necesidad, de igual manera la siculo vía que va de la Cabecera Municipal hacia el Bajío también está en muy malas condiciones se requiere que se le de mantenimiento adecuado, el año pasado se colocó en carretillas material de asfalto pero no es nada como transitar en ellas

Martin Palacios H.

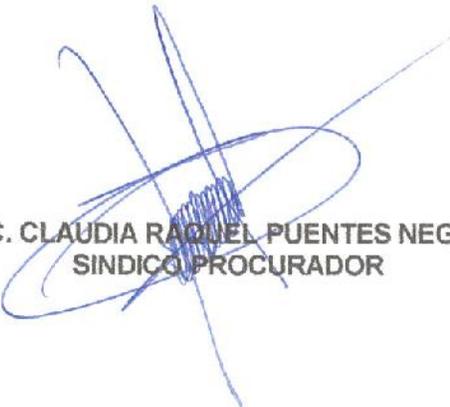
EO



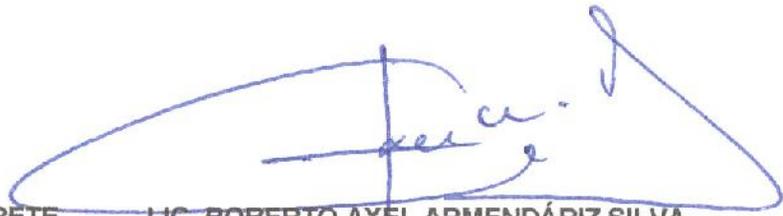
TEC. MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ
REGIDOR



PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ
REGIDOR



LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE
SINDICO PROCURADOR



LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DECTOR GENRAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL



PUNTO NÚMERO OCHO.- Citación para la próxima sesión ordinaria se acuerda que será el mes de febrero del próximo año y se les informara en tiempo y forma.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las catorce horas con diez minutos del día ocho de enero de dos mil diecinueve. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya

DAMOS FE


PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


MCEA. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN
REGIDOR


ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA
REGIDOR


DRA. MA. ELENA CHÁVEZ DURAN
REGIDOR


LIC. LICIANO ALANÍZ ARELLANO
REGIDOR


C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO
REGIDOR


C.P. ANTONIO CASTORENA ROMO
REGIDOR


Martín Palacios H.